
ABU DABI – Reunión del GAC sobre la comunidad empoderada y los estatutos de la ICANN (1)

Sábado, 28 de octubre de 2017 – 16:15 a 16:45 GST

ICANN60 | Abu Dabi, Emiratos Árabes Unidos

GHISLAIN DE SALINS: El documento está en pantalla. Obviamente, puede haber algunos cambios menores pero nos parece que es un buen consenso. Igualmente estamos abiertos a comentarios en este momento o posteriormente más informalmente. Es posible y es probable que el GAC adopte este documento durante la reunión de Abu Dabi para poder avanzar. Esto obviamente les va a dar a los miembros del GAC algunos días como para leerlo cabalmente y presentar comentarios. Este documento refleja las soluciones intermedias a las que hemos llegado después de trabajar mucho todas las partes. Obviamente podemos hacerle algunos ajustes pero es una buena base para avanzar.

Me gustaría escuchar los comentarios que pudieran tener ustedes. Quizá ir bajando en el documento, sección por sección, como para escuchar los comentarios específicos. Como sé que hay muchos que vienen por primera vez, le voy a pedir a Tom que nos dé información de lo que es la comunidad empoderada. Quizá no todos conozcan de qué se trata, incluyendo a estos 50 miembros nuevos.

Nota: El contenido de este documento es producto resultante de la transcripción de un archivo de audio a un archivo de texto. Si bien la transcripción es fiel al audio en su mayor proporción, en algunos casos puede hallarse incompleta o inexacta por falta de fidelidad del audio, como también puede haber sido corregida gramaticalmente para mejorar la calidad y comprensión del texto. Esta transcripción es proporcionada como material adicional al archive, pero no debe ser considerada como registro autoritativo.

TOM DALE:

Gracias. Para quienes vienen por primera vez, la verdad, los compadezco. No solo es un problema tratar de mantener una secretaría independiente sino que, al mismo tiempo, tenemos los nombres de dominio de segundo nivel. Además, esta estructura específica generada por los estatutos de la ICANN que debe ser considerada y debatida en esta reunión.

Existe la necesidad de que el GAC adopte unos procedimientos como para participar en esta comunidad empoderada. Este debate empezó con la transición de las funciones de la IANA, donde una de las funciones principales de la ICANN, que tenía que ver con la IANA... La IANA fue transferida del gobierno de los Estados Unidos a la ICANN, a la comunidad en realidad. Como parte de estos acuerdos nuevos, esta organización nueva, la ICANN tiene que rendir cuentas. Incluye al GAC. Se generó un mecanismo que se llama comunidad empoderada y que consiste en esas organizaciones basadas en la comunidad que deciden ser parte de esa comunidad para ejercer entonces las facultades que les dan los estatutos a estos miembros que forman parte de la comunidad empoderada.

El GAC decidió ser uno de los participantes decisores en esta comunidad empoderada, junto con los otros organismos más importantes que forman la comunidad de la ICANN, que es la Organización de Apoyo de Direcciones, también la que tiene que ver con los números dentro de la ICANN. También la

Organización de Apoyo de Códigos de País, la Organización de Apoyo de Nombres Genéricos y la comunidad de At-Large y el GAC, que son los asesores. Estos son los participantes decisivos. Está fue entonces la estructura dentro de la comunidad empoderada generada por los estatutos de la ICANN.

La comunidad empoderada es un mecanismo que permite que ciertas facultades sean ejercidas. Esas facultades están resumidas en el documento. No se redefinen pero sí se describen de distintas formas periódicamente e incluso están en el famoso sitio web de la ICANN. son las facultades de los estatutos que tiene la comunidad, que tienen que ver también con rechazar los presupuestos, particularmente también lo que tiene que ver con la función de la IANA dentro de la ICANN, lo que son los planes estratégicos y operativos de la ICANN, las enmiendas que pueda querer introducir la junta directiva. También lo que se llama PTI, los identificadores técnicos públicos que en realidad es la IANA la que tiene esas operaciones. Y aprobar cambios a los estatutos fundamentales que tienen que ver con los artículos dentro de la ICANN. También desplazar a todo el directorio. Designar miembros de la junta directiva y exigir que la junta directiva revise ciertas acciones de rechazo que tienen que ver con la función de la IANA. Hay solicitudes que realiza la comunidad respecto de determinados temas y entonces se genera una investigación dentro de la ICANN.

Todas estas facultades tienen un marco de escalonamiento para plantear una preocupación. Pasa por la consulta, después hay un debate. Hay que tratar de resolver el problema en un foro de la comunidad. Si esto no funciona, se ejercen ciertas facultades que puedan incluir algunas de las que yo mencioné anteriormente.

La administración de esta comunidad empoderada. La administración es el organismo que incluye a los participantes decisores. Obviamente el GAC es parte de eso. La presidencia del GAC es parte de este organismo y establece un mecanismo para que las cosas se realicen. No ha habido muchos cambios en los estatutos. Sí se han aprobado algunos cambios junto con algunas nominaciones del GAC. Cada participación decisor tiene que tener sus propios procedimientos para participar en esta comunidad. Lo que ven es el resultado de un largo proceso que llevó al GAC a llegar a un acuerdo que es lo que quedó plasmado en este documento. Muchas gracias.

GHISLAIN DE SALINS:

Antes de continuar avanzando con los documentos, quisiera ver si hay algún comentario en general a partir de aquellos documentos que pudieron analizar, que pudieron ver. Veo que el presidente Thomas quiere tomar la palabra.

THOMAS SCHNEIDER: Dos comentarios. Algo que tal vez se pueda malinterpretar. Tiene que ver con las nominaciones para los miembros de la junta directiva. No es que la administración de la comunidad empoderada tenga una función en la elección de los miembros de la junta directiva. Solamente puede transferir las elecciones de la GNSO y de la ccNSO, del NomCom a la junta directiva. No es que el GAC a través de su participación en la comunidad empoderada pueda expresar su opinión respecto de quién pasa a ser director dentro de la junta directiva o no. Esto lo quería dejar en claro.

El segundo tema que quiero señalar es que esta comunidad empoderada, como mecanismo, hace que las facultades no se confundan. La participación del GAC en esa comunidad no tiene que confundirse con la participación del GAC en su función de asesoramiento dentro de la ICANN sobre cuestiones de política pública y derecho nacional e internacional ante la junta directiva. Hablamos de comunidad empoderada como un mecanismo de rendición de cuentas y responsabilidad que se desarrolló en el contexto de la transición de la custodia de las funciones de la IANA y con la idea de tener una comunidad con mayores facultades.

La participación se da dentro del mecanismo de responsabilidad en distintos pasos pero de ninguna manera esto modifica el papel asesor como órgano asesor a la junta directiva de la

ICANN. Esto lo dejo bien en claro sobre todo para aquellos que no han participado en este proceso tan intenso que se extendió desde 2014 hasta 2016. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Thomas. Es algo realmente nuevo. Tenemos que dejar bien en claro cómo va a participar. Ahora quisiera ver si hay preguntas de parte de los miembros del GAC. Veo a la Comisión Europea y a Argentina. Les doy la palabra a estos dos miembros. Gracias.

COMISIÓN EUROPEA: Brevemente, quisiera expresar el apoyo para este borrador preparado por este grupo reducido de voluntarios del GAC. Creo que el grupo ha trabajado de manera pragmática para elaborar este texto que, en mi opinión, ofrece una buena base con criterios, principios y procesos que le permiten al GAC participar de manera efectiva y constructiva en este nuevo mecanismo. Por lo tanto, quisiera expresar, dejar explícito mi apoyo para este texto. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Muchísimas gracias a la Comisión Europea por su apoyo. Le doy la palabra a Argentina.

ARGENTINA: Gracias, señor Vicepresidente. Quisiera agradecerle a Francia, especialmente a Ghislain, por su trabajo sobresaliente. Creo que manejó muy, muy bien la situación. Lo felicito por ello. También quisiera agradecerles a todos los demás colegas por el trabajo tan constructivo en este grupo reducido que conformamos. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Olga. Veo que Irán está solicitando la palabra. Tiene la palabra.

IRÁN: Gracias. Me hago eco de las opiniones expresadas por quienes me precedieron en la palabra. Este documento de ninguna manera hace referencia al cambio de la posición del GAC. Eso está en los estatutos fundamentales. Si alguien quiere cambiar un estatuto fundamental tiene que seguir el procedimiento correspondiente. Este cambio solamente lo puede hacer la junta directiva de la ICANN y lo presenta a la gente y se puede mostrar acuerdo o desacuerdo. Como se mencionó claramente, creo que no tendríamos que tocar ese tema. Lo que están discutiendo, lo que están presentando nos lleva a pensar cómo el ejercicio de ese poder, de esa facultad que tiene la comunidad puede

desarrollarse. Cómo el GAC, como parte de esa comunidad, podría ejecutar esa facultad. Es una buena idea ver cómo podemos proceder así.

Esto es algo que no se ha dado muy fácilmente. De hecho, dedicamos mucho tiempo. Dejémoslo claro realmente, a muchas otras partes de la comunidad no les gustaba la idea de darnos esta facultad pero nosotros tenemos esta posibilidad. ¿Cómo lo usamos? Es para lo que estamos preparando este texto. Cuándo y en qué casos sería necesario usar esta facultad. Por eso creo que se preparó este documento, para ver cuáles son los distintos pasos en el procedimiento. Creo que esto está explicado en los estatutos y se ha resumido aquí.

Algo que quiero enfatizar una vez más es algo que ya se mencionó. El consenso respecto de estar de acuerdo o no en participar es una cuestión interna del GAC, no es algo que mencione el estatuto. Esto es algo interno a nuestro órgano. Cómo participamos. Esto nos cabe a nosotros discutirlo. Nosotros podemos discutir hacerlo caso por caso o de alguna otra manera. Por el momento estamos muy agradecidos por este trabajo y continuaremos de esa manera. Espero que podamos tener alguna conversación porque tarde o temprano nos vamos a encontrar con estas situaciones. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Irán. ¿Hay alguna otra intervención solicitada sobre este documento? Veo que el Reino Unido pide la palabra.

REINO UNIDO: Gracias, Ghislain. Muchísimas gracias por todo el trabajo realizado, coordinando este trabajo tan importante. Yo necesito por lo menos un día para revisar este documento renglón por renglón pero en este momento quisiera que presten atención a un punto. Es el que se relaciona con la relevancia o pertinencia de las políticas públicas. Yo soy consciente de que hubo algunas discusiones sobre esta parte. Ustedes pueden ver que hay algunas modificaciones a la redacción que reflejan esa discusión.

Lo que me sorprendió fue que podemos avizorar una situación en la que este proceso de la comunidad empoderada pueda ser habilitado por otros dentro de la comunidad sobre cuestiones que no tienen que ver con política pública, que parece que para nosotros, como gobiernos o representantes gubernamentales, no es algo que nos pueda competir pero las consecuencias de esas acciones podrían ser desestabilizadoras para la organización y podrían tener mayores efectos cascada al resto de la comunidad.

Me estoy concentrando en este momento en este aspecto. Era el 2.1 y ahora es el 1.5 donde se hace referencia específicamente a las cuestiones que tienen implicancias desde el punto de vista de

política pública. Estamos hablando aquí de aquellas cuestiones que excluyen el caso donde podría haber una petición que se origina en otra parte de la comunidad que no tiene implicancias inmediatas en cuestión de política pública pero, como dije, las consecuencias de esa petición de trasladarse a otro nivel podrían plantear alguna inquietud desde el punto de vista de la política pública y, por lo tanto, requeriría ese involucramiento del GAC. Eso es lo que quería señalar aquí.

GHISLAIN DE SALINS:

Sí. Muchas gracias, Mark. Esto está en la parte dos de las condiciones. Algunos querían ser muy estrictos, restringiendo las condiciones, mientras que otros querían incluir también aquellas implicancias indirectas de política pública. Después de una discusión en el grupo nos dimos cuenta de que tal vez era mejor dejarlo más abierto y dejar que el equipo de líderes hiciera la propuesta y que el GAC analizara los méritos de cada petición en cada caso individual porque algunos países pueden ver algunas implicancias de política pública en algunas situaciones donde otros no las verían. Sería mejor dejarlo más abierto para que el equipo a cargo lo presente al GAC para su análisis. Creo que Estados Unidos está pidiendo la palabra. Le doy la palabra a Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Sí. No voy a tomar demasiado tiempo porque en realidad espero poder avanzar en este documento analizándolo sección por sección pero sí quiero decir que tenemos algo de experiencia ahora ya en Estados Unidos. Creo que eso lo tenemos que tener en cuenta cuando avanzamos, sobre todo en las etapas uno a tres porque hemos demostrado que podemos operar bajo este nuevo paradigma. Quiero recordarles a todos eso. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias. Tiene la palabra Egipto.

EGIPTO: Gracias, Ghislain. Gracias al grupo de trabajo. Yo quiero hacer referencia a la versión que deberíamos estar analizando. Me temo que yo no tengo delante de mí la versión correcta. No estoy segura de cuál es la versión que deberíamos estar considerando. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Creo que Tom les envió un email esta mañana con el documento correcto. No está en el material que recibieron para prepararse para esta reunión. Llegó a través de un mail que envió Tom por separado.

sino también el espíritu, la intención. Creo que eso es importante para determinar si tiene una implicancia desde el punto de vista de la política pública.

Esto no debería obstaculizar nuestra participación y el ejercicio de nuestros derechos. Creo que somos muy capaces de hacerlo. Alguien dijo que este tema no tiene que ver con la política pública, pero qué es la política pública y qué no es. Nosotros somos los que definimos qué es eso. Esa persona que hizo ese comentario dijo: “Esto no es política pública para el GAC” y yo no estoy de acuerdo con eso. No generemos un problema para nosotros mismos. Entendemos el mensaje que transmite Mark pero creo que debemos ser muy cuidadosos y ponerlo en el contexto adecuado y no crear algo que nos impida ejercer nuestros derechos. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias. Pide la palabra Suiza.

SUIZA: Gracias, Ghislain. Voy a ser muy breve. Simplemente quería felicitar a Ghislain y a los otros miembros de este pequeño grupo de trabajo. Yo tuve el privilegio de ser parte de este grupo que llegó a esta solución intermedia, a esta propuesta de compromiso que refleja los distintos puntos de vista de los que

venimos escuchando desde la reunión de Marrakech. Creo que estamos en condiciones de aprobarlo durante esta reunión. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Muchísimas gracias, Jorge. También espero que se pueda aprobar este documento durante esta reunión. Les quiero agradecer a todos los países que han expresado su apoyo a este documento, a esta solución de compromiso que ustedes ven aquí en pantalla. Como veo que nadie más pide la palabra, les pido que avancemos con este documento, nos deslicemos y veamos que está compuesto de cuatro partes.

En primer lugar tenemos una introducción. Tom hizo un trabajo excelente explicando qué es la comunidad empoderada y cuál es el papel del GAC dentro de ella. En principio tenemos los principios generales para la participación del GAC. Esto tiene que ver con los principios que nosotros queremos que se reflejen en otras partes del documento, lo que nosotros valoramos y consideramos importante para nuestros procedimientos dentro de la comunidad empoderada. Hubo bastante debate en el grupo sobre esta parte. Algunos países querían dejarlo de lado porque les parecía que no agregaba mucho valor. La mayoría al final decidió conservar esta parte en los principios.

Tenemos tres principios que para nosotros son sumamente importantes. El primero es el de flexibilidad. Como ustedes saben, la comunidad empoderada es un mecanismo nuevo que no ha sido probado todavía. Por lo tanto tenemos que ser flexibles para adaptarlo, a la luz de un nuevo ejercicio de las facultades. Los otros dos son la previsibilidad y la transparencia. Sabemos que queremos asegurarnos de que cómo nosotros decidamos que vamos a participar sea transparente y que podamos aplicar esta transparencia a nuestras decisiones futuras. No sé si hay algún comentario sobre esta primera parte. Adelante, Irán.

IRÁN:

Muchas gracias, señor Presidente. Si estamos hablando del concepto, no tenemos problema. Si están hablando de la redacción, tal vez tengamos que hacer alguna mejora. Creo que deberíamos hablar de un mecanismo reciente que no ha sido probado. Creo que debemos evitar utilizar un texto negativo. Nada ha sido probado. Ni siquiera la comunidad empoderada. Creo que no deberíamos decir que no está probado y manejarlo de una manera negativa. No tenemos problema con transmitir eso.

Ustedes dicen que el GAC reconoce que como la comunidad empoderada es un mecanismo recientemente adoptado o

recientemente acordado o recientemente puesto de disposición, no creo que debiéramos decir que nosotros lo vamos a adaptar. Nosotros no deberíamos hacer esa referencia. En realidad, creo que necesitamos algún refinamiento de las palabras. Pero desde el punto de vista conceptual no tengo problema. Creo que hay que transmitirlo con términos positivos, no negativos. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS:

Gracias, Irán. Me acaban de decir que ahora, por cuestiones técnicas, no podemos pasar a las modificaciones, pero vamos a tomar en cuenta sus comentarios. No es nada polémico. Los vamos a incorporar al documento y vamos a tomar en cuenta estas sugerencias editoriales que usted ha formulado. Muchas gracias.

Veo que nadie más pide la palabra. Propongo que pasemos a la segunda parte del documento. La parte dos consta de las condiciones en las cuales el GAC participaría en la comunidad empoderada. Aquí hay texto tomado del comunicado de Marrakech sobre el papel del GAC en esta comunidad pero Mark ya lo mencionó. Hablamos de la definición de la pertinencia de política pública. ¿Debemos limitar la participación del GAC o debemos ampliarla y dejar que el GAC en su conjunto y sus autoridades decida en cada caso si hay una implicancia desde el

punto de vista de la política pública o no de ese tema en particular?

Ahora voy a ver si hay algún comentario sobre estos puntos: 2.1, 2.2, 2.3 y 2.4. El 2.2 y 2.3 están en amarillo porque se modificaron a partir de la última versión del documento, a partir de los comentarios de uno de los miembros del GAC. Sí. Canadá, por favor. Después Australia. Gracias.

CANADÁ:

Muchísimas gracias. Querríamos agradecer a Francia por haber liderado todo este trabajo entre las sesiones presenciales en este trabajo que es muy importante. Creo que es muy importante después del trabajo realizado por el grupo hablar todos en conjunto. Creo que se ha hecho un buen trabajo. Estamos cerca del acuerdo. Como lo dije en este grupo ejecutivo, hay varias preocupaciones al respecto que tienen que ver con el 2.2 y algunos de los procedimientos. Como pueden ver, en el 2.2 dice que como asunto de principio la intención del GAC es participar en el proceso de escalonamiento cuando resulte apropiado.

Aquí se habla de una intención. Lo que significa que el GAC siempre va a participar en el proceso de escalonamiento mientras que estamos hablando también de este proceso de desescalonamiento dentro de la comunidad empoderada. También es importante.

Como debatimos entre las reuniones presenciales y se me señaló, la palabra “intención” puede surgir del comunicado pero quizá podríamos decir que el GAC tiene la voluntad de participar en el proceso de escalonamiento. Es decir, en vez de la palabra “intención”, decimos: “Expresa su voluntad” porque me parece que entonces esto guardaría más similitud con el texto aprobado en Marrakech.

GHISLAIN DE SALINS:

Gracias, Canadá, por compartir su preocupación, que tendría que ser entonces con la palabra “intención”, reemplazarla por “voluntad”. Este es un cambio editorial. En lo que tiene que ver con el proceso de escalonamiento, cuando hablamos de participar en este proceso, estamos diciendo también en el desescalonamiento. Significa las dos cosas. En algunas formas vamos a avanzar en ese proceso y en otras no vamos a ir tan arriba. Australia, por favor.

AUSTRALIA:

Gracias, señor Presidente. Gracias a todos los colegas que participaron en la redacción de este trabajo. Yo creo que Canadá ha abarcado todo lo que yo quería decir. Sí tengo una pregunta sobre la palabra intención, aunque me parece que ya ha quedado solucionado el tema.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias. ¿Hay alguna oposición a cambiar “la intención del GAC” a “muestra su voluntad de participar”? Irán.

IRÁN: Bueno, esto depende. No sé cuánta redacción se quiere acordar aquí. Si es menor, no hay problema. Si vamos a entrar en punto por punto, me parece que no tenemos el lujo de hacerlo en esta reunión. No tenemos tanto tiempo. Hay algo que podemos poner en la introducción. Cuando hablamos de la cuestión de punto por punto, en el primero de los apartados, después quizá en el segundo dice: “Cuando sea adecuado”. Quizá tendríamos que ir al final de este apartado para que diga “el proceso y el ejercicio de todas las nueve facultades de la comunidad empoderada cuando resulte necesario, cuando sea adecuado”. Me parece que este es un ajuste menor. Cambiarlo al final del apartado. Esto tiene que ver con algo lingüístico. No sé cuánto quieren hacer en esta reunión. Le pido por favor que nos dé alguna indicación.

Desafortunadamente no pude participar porque estaba en otro PDP y el tema de jurisdicción. Realmente no pude participar en esto, por eso pido disculpas. Sé que muchos de ustedes participaron en esto y mucho de esto surgió del área de trabajo 1. Ustedes pueden decidir. El grupo y la presidencia pueden decidir cuánto trabajo de edición quiere que hagamos en esta

reunión o que podamos hacerlo fuera de línea. Tener unos debates sobre la edición. Si no, lo podemos ver rápidamente, escuchar los comentarios y después vemos cómo hacerlo. Realmente me parece que va a ser difícil hacer todo en esta reunión, en esta sesión.

GHISLAIN DE SALINS:

Sí. Tiene razón, Irán. Si son algunas correcciones o cambios menores, si no son controvertidos, no hay problema. Lo podemos cambiar. Pero si queremos agregar más texto, la idea es entonces hacerlo en otro momento. La idea es no hacer una gran redacción en esta sesión sino tener comentarios generales, recibir ideas sobre lo que plantea el documento. Nigeria, por favor.

NIGERIA:

Muchísimas gracias. Yo espero no volver atrás pero en el 2.1 dice: “El GAC participará en la comunidad empoderada principalmente cuando el tema debatido tenga implicancias en la política pública”. Por la forma en la que está redactado significa que cuando no existen implicancias en la política pública, el GAC no va a participar. Eso es una cosa.

Otra cosa es qué cosas pueden tener implicancia en la política pública. Yo sugiero que quizá lo que intentaron captar aquí fue

que la decisión que tome el GAC cuando solucionen estos temas de política pública va a tener que ver con la gravedad, con la implicancia que puedan tener en la política pública pero no solo cuando existan implicancias en la política pública. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS:

Gracias, Nigeria. Sí, creo que es la pregunta que planteó Mark. Como dije, hay algunos países que quieren restringir la posibilidad de participar en una definición muy estrecha de política pública y hay países que quieren ser más abiertos. El GAC podría participar cuando hubiera implicancias directas o indirectas sobre la política pública. Digamos que esta es una solución intermedia entre estos dos puntos de vista. Yo lo que diría es que no abramos nuevamente esta puerta porque volvemos un paso atrás.

Lo que estamos tratando de hacer aquí, incluso con la parte 2.3 es basarnos también en la experiencia que tienen las autoridades porque cada una de las peticiones que se le presenten a la comunidad empoderada se pueden explicar, por qué el tema tiene importancia en la política pública o por qué no la tiene. Obviamente, el GAC lo va a debatir, pero esto tiene que ver con la parte tres. Cuando hablemos de esa parte, vamos a hablar de esto. Thomas, por favor.

THOMAS SCHNEIDER: No tiene que detenerse cuando yo levanto la mano. Yo puedo ser parte de la lista de oradores como el resto. Quiero dejar esto en claro. Gracias, Ghislain, por hacer esto muy sencillo. La idea es ver cuáles son los problemas graves que hay. Esto es todo una solución intermedia. Son cambios menores lo que escuché hasta ahora. Les pido que si tiene que ver con esto, lo hagamos fuera de línea, como se dijo anteriormente. Estamos debatiendo esto desde Dublín. Tratemos de acordar algo.

Cuando tenemos estas visiones diferentes, tratemos de llegar a un punto intermedio, que nos dé espacio y lugar a todos. Sobre todo en lo que tiene que ver con los temas que son de política pública. Creo que en todos llegamos a un acuerdo de que lo vamos a ver caso por caso. Desde mi punto de vista, esto tiene sentido porque las cosas pueden cambiar. Algo que hoy se considera puramente técnico, quizá sea un tema de política pública en el futuro porque las consecuencias técnicas pueden cambiar. Puede haber consecuencias. Puede haber otras cosas que se pueden considerar muy políticas en el día de hoy y que en el futuro sean temas muy técnicos que pierdan su aspecto político. Me parece que esto es algo que cambie y tiene sentido entonces redactar esto de esta forma. Gracias al grupo.

Dice que principalmente nos vamos a concentrar. Es decir, hay aquí cierta flexibilidad porque no sabemos cómo se va a ver el futuro. Le damos un poco de flexibilidad y esto tiene sentido.

Sugiero continuar y anotar los comentarios y las modificaciones mientras sean modificaciones como para tener una mejor sintonía y un mejor documento pero no cosas que sean un cambio de fondo. Muchísimas gracias por el documento.

GHISLAIN DE SALINS: Sí. Gracias, Thomas. Estoy anotando todos los comentarios. La idea es no cambiar el fondo del documento sino pequeñas cosas que tienen que ver con ediciones menores. La idea es presentar el nuevo documento antes de que termine esta reunión. Tengo a Estados Unidos y después a Irán.

ESTADOS UNIDOS: Acaba de responder mi pregunta. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Irán, por favor.

IRÁN: Gracias. Sí, estoy de acuerdo en un 99,9% con Thomas. Ese 0,01% es algo que siempre tenemos. A veces son cosas técnicas y a veces legales. Ese 0,01% en este momento es técnico porque no puede haber perfección. No hay gran diferencia entre tener la intención o tener la voluntad de. Tener la intención es tener en mente algo que debe hacerse. La voluntad me parece que es lo

mismo. No sé si hay diferencia. Me parece que son lo mismo. No podemos entrar en un nivel tan sutil porque. No tenemos que ir capítulo por capítulo. No estamos redactando el capítulo 7 de la carta orgánica de las Naciones Unidas, donde se habla de sanciones. No vayamos a tantos detalles.

Utilicemos las palabras que se utilizaron hace unos años. Cuando haya grandes objeciones, las podemos debatir. Si no, no. Eso es algo que podríamos hacer. Me parece que es correcto lo que se escribió porque dice: “Principalmente” o “en particular”. Dice: “Nueve facultades”. Habla de política pública pero tampoco se habla de una definición de política pública. Si no, si se plantea algo muy estricto, cada vez es mayor la diferencia.

GHISLAIN DE SALINS:

Sí. Gracias, Irán. La idea era llegar a un consenso en las ideas pero no tanto en lo que tiene que ver con la redacción, ir palabra por palabra. Le pido por favor que usted tome la palabra, quien levanta la mano, y se identifique.

SUAZILANDIA:

Gracias, señor Presidente. Soy Andreas, de Suazilandia. Tengo una pregunta sobre el 2.1. Dice “principalmente”. ¿No lo puede utilizar otra persona en otra unidad constitutiva para decir que

el GAC solo puede actuar en estos temas y no en algo que no sea principalmente vinculado con la política pública?

GHISLAIN DE SALINS: Muchísimas gracias. Nosotros pusimos “principalmente” aquí, como dije anteriormente, para darnos flexibilidad, para que las autoridades del GAC y el GAC en sí mismo decida si va a participar o no en el proceso de la EC. Dentro de los procedimientos no hay ninguna forma de que otra SO o AC le diga al GAC qué es lo que tiene que hacer. Estos son principios internos del GAC. Los tiene que definir el GAC. En mi opinión no existe el riesgo de que otra SO o una AC restrinjan al GAC su posibilidad de participar. Thomas y después Estados Unidos.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Además de lo que acaba de decir Francia, que está totalmente en lo correcto, el GAC define y cada SO y AC definen sus reglas de participación. Hay una cosa que tenemos que tener presente. Esto quizá es bueno para los que recién llegan hoy. No lo mencionamos. Tenemos esta escisión del GAC. Hace mucho tiempo que no usábamos esta palabra pero si los mecanismos de la comunidad empoderada se disparan sobre la base de una decisión de la junta directiva que fue tomada sobre la base de, creo que dice, principalmente o algo así, el asesoramiento del GAC, significa que nosotros no podemos participar, al menos en

la toma de decisiones dentro del modelo de comunidad empoderada.

El tema es ver quién decide si la decisión fue tomada sobre la base del asesoramiento del GAC. Probablemente la junta directiva en sí misma pero si una decisión de la junta directiva es impugnada por la comunidad empoderada y esa decisión se basa en un asesoramiento del GAC, esto no se va a aplicar porque nosotros no vamos a ser parte al menos en las últimas etapas. Esto lo explico para quienes son nuevos. Esto es muy importante porque hay un gran riesgo de que demos un asesoramiento sobre temas que tienen que ver con la política pública. Tenemos que tener esto presente. Esta escisión es lo que se puede aplicar a estas cosas.

GHISLAIN DE SALINS: Tengo a Estados Unidos y después a Irán.

ESTADOS UNIDOS: Querría hablar sobre la pregunta de Suazilandia. En nuestra experiencia, cuando se generó un comité nuevo de la junta directiva nos dijo un miembro de la junta directiva que no había problemas de política pública y nosotros como GAC nos dimos cuenta de que sí podía haber algo de política pública. Eso es interesante señalarlo para los miembros nuevos. Cuando

hablamos de la intención o la voluntad, desde la perspectiva de los Estados Unidos hay una gran diferencia entre estas dos palabras. Nosotros podemos estar de acuerdo en principio con lo que está aquí. Si se adopta voluntad en lugar de atención, la voluntad es la voluntad, mientras que la intención es decir “Vamos a hacer algo”.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Estados Unidos. Yo creo que hay una diferencia en el nivel de la palabra cuando hablamos de intención. Irán.

IRÁN: Gracias, señor Presidente. Nosotros no tenemos como lengua materna el inglés pero sí tenemos una capacidad suficiente después de trabajar durante muchos años en las Naciones Unidas y en otros lugares como para entender lo que significan estas palabras. Gracias por el comentario.

Yo voy a dar un ejemplo. Si modificamos un estatuto fundamental, ¿esto es política pública o no? La gente va a decir: “No, no es política pública”. Ahora, este estatuto fundamental tiene algún impacto en el GAC, en las estructuras del GAC, en el artículo 11, etc. Podemos decir: “Bueno, esto no es política pública. Vamos a cambiarlo”. Dicen que van a sacar completamente el tema de las becas y el financiamiento a los

viajes del GAC. ¿Esto es política pública o no? Es por eso que no tenemos que poner muchos detalles porque dice caso por caso. Quizá podemos cambiar este “principalmente” por “en particular” y es solo un cambio de palabra pero el mensaje tiene que estar aquí.

Sobre la intención y la voluntad, bueno, podemos debatirlo un poco más. No podemos ahora dar grandes argumentos. El tema no es quién tiene razón y quién no sino estar de acuerdo en algo. Estar preparados para debatir y para negociar con los colegas.

GHISLAIN DE SALINS:

Muchísimas gracias, Irán. Sí, la sesión no tiene que ver con la definición de los distintos verbos en inglés sino con llegar al núcleo de cuáles son las ideas principales en cada uno de los apartados. Creo que aquí hubo una idea, aquí en el concepto general del párrafo. Países Bajos.

PAÍSES BAJOS:

Muchísimas gracias. Una de las cosas que me sorprende es que estamos hablando de intención y voluntad cuando en realidad estamos redactando las condiciones de nuestra participación. Parece que uno está presentando algo con la voluntad o con la intención que en realidad no hace más que socavar el consenso o las condiciones que estamos tratando de acordar. Lo podemos

eliminar entonces para decir que estas son las condiciones sobre la base de las cuales va a participar el GAC en el proceso de escalonamiento.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Países Bajos. La idea era que el GAC no se iba a restringir a sí mismo en cuanto a su participación. Era una forma de garantizar que nuestra participación fuera abierta y que no rechazáramos una facultad sobre la otra. Son nueve las facultades. Cuando empezamos a debatir esto hace seis años, algunos decían que eran solo algunas de estas facultades las que tenían implicancias para el GAC. La idea es que el GAC quede abierto para participar en cualquiera de estas facultades, nueve facultades, o cualquiera de las decisiones que tome la comunidad empoderada. Si no hay más comentarios para esta parte, les propongo pasar a la parte tres del documento.

Esta parte está dividida en tres subpartes. La primera tiene que ver con las etapas uno, dos y tres del proceso de escalonamiento. La segunda parte tiene que ver con el ejercicio de las facultades que es la etapa cuatro. La tercera parte tiene relación con el inicio por parte del GAC de una petición. Esto a su vez tiene que ver con muchas otras cuestiones. Aquí teníamos un problema para establecer el umbral para que el GAC pudiera tomar la decisión. Algunos países querían mantener la regla del

consenso pleno, total, como se hace cuando se brinda el asesoramiento a la junta directiva, mientras que otros querían aplicar el principio que se utiliza para la modificación de los principios operativos del GAC, que es la votación mayoritaria.

Se trató de establecer un equilibrio entre estas dos opiniones y, por lo tanto, para las etapas uno, dos y tres del proceso de escalonamiento, la idea es que si recibimos una petición de otra SO o AC, las autoridades del GAC van a examinar ese tema y van a proponer cómo avanzar en el GAC. Van a apoyar la petición, rechazarla o abstenerse. Esas serán las opciones que le plantearon al GAC. Si no hay más de tres objeciones de parte de los miembros del GAC, este abordaje propuesto por las autoridades del GAC será el que se aplique. Si hay más de tres países que solicitan discutir eso, se organizará una teleconferencia para discutir el abordaje propuesto por las autoridades del GAC.

Por supuesto, como ustedes sabrán, hay grandes restricciones de tiempo cuando una parte de esta comunidad está implicada. El 3.5 tiene que ver con estas limitaciones de tiempo donde se dan siete días para que se presente algún cuestionamiento a ese abordaje propuesto por las autoridades del GAC al GAC en su conjunto. Si avanzamos un poquito en el texto vamos a poder ver las otras secciones. Nos desplazamos hacia abajo en el

documento, por favor. Gracias. Un poquito más. Gracias. Veo que Irán está pidiendo la palabra. Adelante, Irán.

IRÁN: ¿Podríamos volver a ese tema de los siete días?

GHISLAIN DE SALINS: Sí, por supuesto.

IRÁN: Gracias. Entiendo que este plazo de los siete días está en los estatutos pero creo que sería difícil este tema del correo electrónico. Tendríamos que hacer referencia a una reunión virtual y no de email porque algunos países tal vez tengan una superposición de eventos y no estén disponibles para que se transmita esto a través de email. Tal vez podríamos poner las dos opciones: teleconferencia o reunión virtual, como la quieran llamar, y también agregar la posibilidad de correo electrónico para sortear ese obstáculo en caso de que existiera.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Irán. De hecho, la posibilidad de tener esa opción está en el documento. Si más de tres miembros del GAC solicitan discutirlo, una teleconferencia o una reunión electrónica se va a

realizar. No hablamos solamente de un email sino que hablamos de la reunión electrónica.

IRÁN:

En el párrafo anterior, ustedes hablaban de la teleconferencia. Supongan que hablamos de que esto coincide con un feriado religioso, con año nuevo en ese país. Creo que también en ese otro punto tendrían que incluir ambas posibilidades, con la posibilidad del correo electrónico. Creo que eso sería de utilidad para los países.

GHISLAIN DE SALINS:

Veo que el presidente del GAC solicita la palabra.

THOMAS SCHNEIDER:

En respuesta a mi colega de Irán, entiendo lo que apunta pero el problema es que si no leen los emails no van a saber si hay una teleconferencia u otra cosa. No va a ayudar tampoco. El tema es que si algo les impide seguir durante siete días los emails, eso no va a ayudar. Uno puede notificar a sus colegas para que los llamen por teléfono. No tenemos una lista de teléfonos celulares de los miembros del GAC a la que podamos recurrir. Si hay alguien que no está seguro, puede decir: “Estoy en desacuerdo. Quiero que esto se discuta en una teleconferencia”. Entonces se aplicará el siguiente paso. Se organizará esa teleconferencia. La

primera alerta nos deja solamente con la posibilidad de hacerlo por correo electrónico. Espero que quede claro. No hay otra forma de establecer una alerta si no es por correo electrónico. No tenemos una lista de teléfonos celulares. Tenemos el email para poder enviar alguna notificación. Si hay cuestionamientos o dudas o alguna oposición, pasaríamos a una teleconferencia.

IRÁN:

Yo estoy asistiendo a todas las reuniones virtuales desde hace tres años a través de mi teléfono celular, pero no discutir con usted sobre esto. Yo creo que muchos pueden decir: “Yo prefiero tener una teleconferencia para escuchar a los otros”, porque las teleconferencias son discusiones más en vivo. También sirven para estar convencidos de la objeción que alguien presenta pero por email necesitamos un intercambio interminable de correos sin llegar a ninguna conclusión, para poder entender la postura del otro. No veo la dificultad de incluirlo ahí. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Por supuesto que usted puede participar en la teleconferencia con su teléfono celular pero a menos que lea el email, no va a saber que hay una teleconferencia. A eso me refería yo.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Kavouss. Entiendo que el procedimiento del email comenzaría con una propuesta de las autoridades del GAC, donde se emite una propuesta respecto del camino a seguir. Creo que quedaría muy claro eso. Otro tema es que no queríamos tampoco hacer una sobreingeniería del proceso porque si hablamos de una teleconferencia hay que organizar la teleconferencia, hay que asegurarse de que la mayor parte de las personas estén disponibles. Esto insumiría un proceso muy extenso que no necesariamente va a ser requerido en todos los casos. La condición previa es que por lo menos tres miembros del GAC soliciten esa aclaración o esa discusión para que se organice la teleconferencia. Espero estar respondiendo a su consulta. Pide la palabra Canadá.

CANADÁ: Muchas gracias, señor Presidente. Quiero saber algo con respecto al 3.6 y 3.7. Me preocupa que estemos creando un nuevo proceso para la participación del GAC en la comunidad empoderada, que se sume a la carga que tenemos y que no sea muy constructivo para que los miembros del GAC presenten una objeción para disparar la necesidad de una teleconferencia. Creo que debería quedar más en claro que la propuesta formulada por las autoridades del GAC va a ser aprobada a menos que tres miembros soliciten discutirla. En ese caso se organizará una

teleconferencia. Creo que lo podrían expresar de esa manera para que quede más claro.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Canadá. Muchísimas gracias por su aporte tan valioso. Según lo que usted expresó, podríamos cambiar este 3.6 para hablar de objeciones y en el 3.7, si más de tres miembros requieren la teleconferencia, no tienen que objetar esta versión. Simplemente tienen que decir que quieren discutirlo en una teleconferencia y luego se organizará esa teleconferencia. Si hay objeción, no va a haber aprobación de esa propuesta. Vamos a tratar de separarlo para que quede más claro. Adelante, Canadá.

CANADÁ: Gracias. Gracias por esta aclaración. Ahora sí entiendo lo que usted dice. Le pido disculpas.

GHISLAIN DE SALINS: Veo que Estados Unidos pide la palabra.

ESTADOS UNIDOS: Gracias. En el 3.7, yo esto ya lo planteé anteriormente. Antes hablábamos de tres pero ahora hablamos de cuatro objeciones que se requieren para iniciar una discusión. Me pregunto en esta etapa temprana por qué es necesario tener una barra tan alta

para discutir un tema, basándonos en las experiencias más recientes y en las primeras participaciones en la comunidad empoderada pudimos mostrar que podemos trabajar con estos plazos tan limitados de tiempo y no recuerdo en esta situación pero por lo menos hubo dos miembros del GAC que tenían inquietudes pero no presentaron la objeción. Cuatro me parece que es una medida muy arbitraria y que establece una barra demasiado alta.

En este documento, en otra parte decimos que el GAC tiene la libertad de modificar estos procedimientos según resulte necesario. Se me ocurre que tal vez podríamos comenzar con un umbral un poco más bajo para ver cómo funciona eso dentro de la comunidad empoderada antes de pasar directamente a cuatro o más miembros del GAC que presenten una objeción para poder entablar una discusión. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS:

Gracias, Estados Unidos. Como usted mencionó, hemos estado discutiendo este tema desde hace dos años. Algunos países prefieren utilizar la votación por mayoría o el 80% del GAC de acuerdo para discutir alguna medida de ese tipo. Esto fue una solución intermedia. Por supuesto que podríamos poner una barra más alta o más baja pero este es el consenso que surgió a partir de la discusión en nuestro grupo. Por supuesto si su

propuesta es simplemente cambiar el 3.7 para que la teleconferencia se organice si un miembro lo solicita, esa es una posibilidad que podemos analizar, por supuesto, pero esto dependerá también de lo que los otros miembros del GAC dentro del grupo de redacción opinen. Veo que pide la palabra nuevamente usted. Le doy la palabra.

ESTADOS UNIDOS:

Sí. Soy muy consciente de que hubo conversaciones muy extensas sobre la participación del GAC en estas primeras etapas. Estoy totalmente de acuerdo en que necesitamos más flexibilidad en estas primeras instancias porque el objetivo es tratar de lograr avanzar con una solución en lugar de pasar un proceso de escalonamiento pero es el número cuatro lo que me parece demasiado. Ya hemos demostrado que podemos operar en este contexto sin tener ninguna polémica con las objeciones. Aquí no estoy hablando del consenso. Uno, incluso dos, estaría bien, pero cuatro para mí es excesivo, para serle honesta.

GHISLAIN DE SALINS:

Deben recordar que para la etapa cuatro hablamos de un consenso pleno. Esto es lo que se ha retenido para la toma de decisiones. Tratamos de lograr un equilibrio aquí y poner un umbral más alto para la etapa cuatro y uno más bajo para las

etapas uno, dos y tres. Veo que pide la palabra el presidente del GAC.

THOMAS SCHNEIDER: Gracias. Creo que deberíamos tener presente en qué etapa nos encontramos y pensar en un ejemplo concreto que tal vez nos ayudaría a hacer esto más comprensible. Teniendo en cuenta que alguien podría plantear una cuestión y decir: “Quiero discutir este tema en estos primeros pasos. Tenemos un problema aquí y quiero discutir esto”. Surge esta petición. Alguien invita al GAC y dicen: “¿Están de acuerdo en que tendremos que pasar al siguiente nivel? ¿Tendríamos que tener un foro de la comunidad para discutir este tema?”

Si entiendo esto correctamente, si las autoridades del GAC tienen que hacer una propuesta por sí o por no, proponen que este tema se discuta. Estamos en la etapa en la que acordamos discutir algo. Esto no ocurre después. Por ejemplo, las autoridades del GAC pueden venir y decir: “Bueno, recibimos esta petición y estamos invitados a acordar esto o a discutirlo en un foro de la comunidad”. Las autoridades del GAC pueden decir: “Nosotros creemos que esto tiene que discutirse”. Entonces decimos: “sí, Estamos de acuerdo en discutir esto en un foro comunitario”. Eso significa que para poder oponerse a la

propuesta de las autoridades del GAC de discutir algo, este es el umbral.

Por ejemplo, si un miembro del GAC dijera: “No, no estamos de acuerdo” o “Tenemos que discutir en una teleconferencia si aceptamos discutir este tema o no en un foro comunitario”, estamos en esta instancia. ¿Cuántas objeciones a esta propuesta de la autoridad del GAC de estar de acuerdo con discutir algo se necesitan para discutir la decisión que estamos dispuestos a discutir?

Es decir, estamos en un estadio muy, muy preliminar del proceso. Podríamos verlo de la otra manera. Si las autoridades del GAC llegaran a la conclusión de que van a proponerle al GAC no estar de acuerdo con discutir un tema en el foro de la comunidad, solamente tres o cuatro dicen: “Bueno, no estamos de acuerdo. Nosotros necesitamos discutirlo porque queremos discutirlo”. Si solamente tres o cuatro miembros están en desacuerdo con esta propuesta de la autoridad del GAC de no discutir algo, ¿entienden a lo que voy? Son tres o cuatro. En realidad eso no es lo que importa. Lo que importa es tratar de ser eficientes en estas etapas tan tempranas para que quede claro que la vasta mayoría, ya sea todos menos dos, menos tres, menos cuatro, están de acuerdo en que hay que participar en una discusión, en un debate. Pero no tendríamos que discutir si tenemos que participar o no en una discusión.

Espero estar siendo claro. Esta es la etapa en la que nos encontramos. En esta instancia estamos discutiendo el procedimiento para que el GAC acepte discutir un tema y después si son tres o cuatro, no creo que esto cambie el mundo.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, señor Presidente. Entendemos que la propuesta es diseñada y discutida primero por las autoridades del GAC. Consta de seis personas. Ellos pueden hacer la propuesta y nos van a dar la flexibilidad de ser eficientes y participar en las etapas de desescalonamiento del proceso. Le doy la palabra a Canadá y luego a Irán.

CANADÁ: Gracias, señor Presidente. Le pido disculpas por volver a tomar la palabra. En mi intervención anterior no me había dado cuenta de que la palabra “objeciones” se eliminó del 3.7 y no del 3.6. A eso me refería yo. Parece que estamos aquí estableciendo un proceso muy formal para avanzar en una discusión. En lugar de emitir objeciones formales, ¿no podemos decir que si dos o tres miembros quieren solicitar la discusión de algo, entonces discutámoslo?

GHISLAIN DE SALINS: Sacamos la palabra “formal” para hacerlo menos formal pero en algún punto, si uno se opone a la propuesta de las autoridades del GAC hay que objetarlo. Si lo quieren discutir, es algo diferente pero en algún punto tienen que decir si están en contra de esa propuesta de las autoridades del GAC de discutir algo. Creo que hay que desincronizar estos temas. Lo podemos discutir y al final de la teleconferencia podemos objetarlo. Son dos cosas diferentes. Irán.

IRÁN: Gracias, señor Presidente. La participación en el teleconferencia y en el foro además de la participación en la toma de decisiones es algo que no está prohibido. Todos pueden participar. Esto es para la toma de decisiones para decir sí o no pero eso no significa que vaya a haber alguna prohibición o impedimento para que alguien, un país individual, participe, escuche la discusión, exprese su opinión. Pero cuando se trata de tomar una decisión, allí sería diferente. Ese es el procedimiento del que estamos hablando. Quería hacer esa aclaración. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Sí. Tiene razón, Irán. Uno puede igualmente participar en la teleconferencia. La idea sería discutirla y explicarla en caso de que haya países que estén preocupados pero esas

preocupaciones no son lo suficientemente grandes como para objetar esa propuesta. Veo que el presidente pide la palabra.

THOMAS SCHNEIDER: A veces el mundo se complica mucho. A esta altura, para que un tema sea el contenido de una discusión en un foro comunitario tiene que haber pasado el umbral de las SO y los AC para decir sí o no. Si el GAC dice sí o no a algo para discutir algo en un foro comunitario, si nosotros decimos algo y decimos que no, no se va a discutir. Esto que estamos hablando aquí tiene que ver con lo siguiente: si estamos de acuerdo en que algo se debe discutir por ejemplo en un foro de la comunidad. Si decimos no y otros dicen no también, no va a haber ninguna discusión, pero si solamente nosotros decimos no y todos los demás dicen sí, va a haber una discusión de ese tema.

No es que todos pueden decir que no a esto. Si hay suficientes SO y AC que dicen que no, entonces no va a haber ninguna discusión. Esto tiene que ver con aceptar o no aceptar discutir un tema en un foro de la comunidad. Aceptar la petición es el nivel más bajo. Aquí, ¿estamos de acuerdo en el GAC en que tenemos que discutir esto? Necesitamos un procedimiento para que el GAC se ponga de acuerdo o no en discutir o no un tema.

Para presentar la objeción para que el GAC tome una decisión cuando algo se discute, el umbral puede ser diferente. No es algo

trivial. No estamos hablando aquí de la etapa cuatro y posterior. Estamos hablando de que el GAC diga que sí o que no, según la propuesta de las autoridades del GAC de que se discuta un tema en un foro de la comunidad. De eso estamos hablando. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS:

Gracias, señor Presidente. Fue una buena transición a la parte B de este documento. A ver si podemos bajar en la imagen. Yo sé que parte de esta solución intermedia que logramos en el grupo de redacción fue que sabemos que hay países que tienen un umbral muy alto para las etapas dos o tres pero cuando hablamos de la etapa cuatro estamos hablando de un consenso pleno. Si estamos tratando de cambiar los números en la parte A, entonces hay otros países que dicen: “Con esto no es suficiente para nosotros. También vamos a necesitar un consenso pleno, como en la etapa cuatro y podemos cuestionar este consenso pleno”. Si podemos avanzar, por favor.

Como dijeron varios miembros, las etapas uno, dos y tres tienen que ver con debatir un tema dentro de la comunidad para ver si lo podemos desescalonar. En caso de que esto no funcione y se llegue a la etapa cuatro que es el ejercicio de la facultad en sí misma, es muy distinto del resto de las partes del proceso. Es por eso que el equipo de redacción decidió que para esta etapa íbamos a necesitar el consenso pleno del GAC para poder ejercer

la facultad. Esto es lo que pueden ver en el 3.13. Va a haber un debate a través de la lista de correos electrónicos que va a disparar una teleconferencia si hay alguna objeción de un miembro del GAC. Si no se llega a una posición de consenso del GAC, se va a abstener del proceso de toma de decisiones y del ejercicio de la facultad de la comunidad. ¿Algún comentario? Veo Argentina y después Irán. No, perdón. Argentina me estaba señalando a Irán. Gracias, Argentina, por señalarme. Irán.

IRÁN:

Aquí ponen dos adjetivos calificativos porque uno es que sea factible y el otro que sea apropiado dentro del plazo que menciona el estatuto. Está bien. Habla de “adecuado” y de “factible”. Realmente estoy de acuerdo pero hay varios adjetivos calificativos aquí y no quiero hacer una exageración. Creo que los miembros del GAC entonces tendrían que saber de esto en la comunicación en línea y en la comunicación presencial. Después poner todo esto con estos adjetivos calificativos. Si esto no es posible y aquello no es posible, entonces no queremos perder nada. Gracias.

GHISLAIN DE SALINS:

Gracias, Irán. La idea es que si hay tan poco tiempo que no podemos tener una reunión presencial, podemos utilizar entonces la comunicación en línea entre las sesiones para que

las autoridades del GAC, la presidencia del GAC tenga mayor flexibilidad. Es por eso que introdujimos esta parte del apartado al final de la oración.

IRÁN: Entonces no es el liderazgo sino el presidente, y esto es un peligro.

GHISLAIN DE SALINS: ¿Algún otro comentario? Sí, Egipto, por favor.

EGIPTO: Tengo una pregunta básica. Disculpen mi ignorancia. Yo estaba preparando algunas imágenes para la creación de capacidades del GAC y las etapas que nosotros mencionamos son un poco diferentes de lo que dice el sitio web para la comunidad empoderada. No sé si estas son etapas que estamos definiendo para nosotros o si de cierta forma coinciden con las otras etapas que están en la página web.

GHISLAIN DE SALINS: Sí. En realidad las etapas uno, dos, tres y cuatro fueron redactadas antes de la transición de la IANA, en septiembre del año pasado. Desde ese momento se ha trabajado un poco más en la ICANN sobre las distintas etapas pero digamos que en el

fondo son lo mismo. La primera tiene que ver con debatir en los foros de la comunidad, en la conferencia, y la última de las etapas tiene que ver con el ejercicio de la facultad. Podemos decir que si bien se hizo un poco más de trabajo sobre las diferentes etapas, en el fondo siguen siendo lo mismo.

EGIPTO:

Gracias. Tomo nota de esto. Me parece que entonces en las versiones futuras tendríamos que mantener los mismos números para las diferentes etapas.

GHISLAIN DE SALINS:

¿Alguien más quiere tomar la palabra? No veo ninguna mano levantada. Voy a proponer entonces pasar a la parte C del documento. Este es otro tema porque qué es lo que sucede si hay una SO o un AC que hace una petición a la comunidad empoderada. ¿Cómo tiene que reaccionar el GAC entonces? Además de recibir estas peticiones, el GAC puede presentar sus propias peticiones. Esto tiene que ver con la toma de la decisión dentro del GAC, si nosotros le vamos a realizar alguna petición a la comunidad empoderada. Solo los miembros o los observadores pueden hacer una propuesta al GAC de iniciar una petición. Ellos son los únicos que lo pueden hacer. Después vamos a seguir el mismo procedimiento para el resto de las partes. Las autoridades del GAC van a tener que analizar la

propuesta. Son ellas las que puede presentarle la propuesta al GAC diciendo: “Sí, nosotros creemos que esta es una buena solicitud y tenemos que presentar la petición” o “No, nos parece que no”.

Les pido por favor que bajen un poco en la pantalla. Aquí tenemos algunas cuestiones. Algunos países querían tener el mismo umbral que teníamos para el GAC y su reacción a las peticiones de otras SO y AC que las autoridades del GAC entonces seguirían adelante si no hay más de tres objeciones. Hay otros países que querían tener un umbral más alto porque como es el GAC en este caso el que inicia la petición, en general seguiríamos la forma normal que es un consenso pleno.

Este es el último punto donde realmente hubo bastante desacuerdo en el equipo de redacción. Finalmente llegamos a una solución intermedia que habla de dos objeciones. Si se presentan dos objeciones por parte de los miembros del GAC, entonces se va a realizar una teleconferencia y se va a debatir en la siguiente reunión del GAC. Si hay menos de dos objeciones, el curso de acción que proponen las autoridades va a ser considerado adoptado.

Ahora voy a escuchar los comentarios que tengan que realizar al respecto. No veo que haya comentarios. No, perdón. Sí hay un comentario. Nuestra colega de Estados Unidos.

ESTADOS UNIDOS: Mirando entonces el 3.19 y el 3.20, si en las primeras etapas del proceso de escalonamiento se dijo que se necesitaba un umbral porque había un plazo perentorio y si no tiene que ver con el debate y tratar de llegar a una resolución sobre un tema, tengo entonces una preocupación mucho más importante sobre este umbral que tiene que ver con la petición del GAC. Aquí estamos hablando de un tema de fondo. Si vemos cuáles serían los fundamentos de esa petición del GAC, tiene que ser una cuestión de tanta importancia que nosotros entonces querríamos invocar a la comunidad empoderada y a la facultad de la comunidad.

Me parece que esto tiene que ver con el asesoramiento del GAC. Necesitamos un consenso pleno para que pueda avanzar la petición del GAC. Podemos prever algún escenario como para entender quizá mejor cuál es la cuestión de la petición, la importancia de la petición, el tipo de asunto que se van a tratar en estas cuestiones y por qué necesitamos entonces este consenso para elevar esto tanto a la junta directiva como al resto de la comunidad de la ICANN.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Estados Unidos. Vamos a aclarar algo. Esto va a ser nada más que para las primeras etapas. Es antes de la etapa uno, porque tiene que ver con el inicio de una petición. Si bien el GAC

puede iniciar una petición, cuando hablamos de ejercer la facultad que es la etapa cuatro, ahí sí hablamos de un consenso pleno. No estamos cambiando lo mencionado en la parte B porque estamos hablando aquí nada más que de iniciar una petición. El GAC quiere debatir un tema con la junta directiva, con el resto de la comunidad. Es para disparar el debate antes de las primeras etapas del proceso. Si vamos hasta la etapa cuatro, ahí obviamente se aplica la norma del consenso pleno. Espero que con esto haya respondido a sus preocupaciones.

En lo que tiene que ver con la duración que dice tres semanas, obviamente aquí tenemos menos presión del tiempo porque no es una petición que viene de otra SO o AC pero también nos pareció que tiene que haber algún límite en la petición porque obviamente esto quizá tenga que ver con la decisión de la junta directiva o con algo del presupuesto y entonces estamos tratando de acortar las cosas y no demorarlo meses y meses. Es por eso que hablamos de un periodo de tres semanas y el grupo estuvo de acuerdo. Irán, por favor.

IRÁN:

Muchas gracias. ¿Cuál es la relación entre el 3.19 y el 3.20? El 3.19 está bien. Lo pueden poner con diferente redacción. Si se necesita, el apoyo está aquí. Se puede poner en negativo, no hay

problema. ¿Cuál es la relación o la secuencia de acciones entre el 3.19 y el 3.20? Gracias.

GHISLAIN DE SALINS: Gracias, Irán. Es la misma estructura que utilizamos anteriormente. Nosotros anticipamos que puede haber una instancia donde hay un país que tiene una preocupación sobre cómo seguir adelante pero no quiere presentar una objeción. Si son dos, se hace una teleconferencia, se debate. Si a estos dos países no les parece bien la propuesta, pueden realizar la objeción. Esta es la idea. Tratar de separar estos dos puntos para que sea más fácil la organización de una teleconferencia. Veo a Reino Unido primero. Nigeria y después Estados Unidos. Gracias.

REINO UNIDO: Sí. Gracias, Ghislain. Estoy tratando de prever cómo podría darse esta situación para que el GAC presentara una petición o considerara si debe presentar una petición. Me pregunto si tendríamos que tener algún tipo de condiciones previas para que cuando la autoridad analice el pedido de un observador o de un miembro del GAC tome en cuenta si esta cuestión ha sido planteada con la junta directiva porque estoy pensando en lo que es nuestra función de asesoramiento para abordar temas que sean de interés público. Esto guarda coherencia con nuestro mandato.

En este curso de acción vamos directamente a la comunidad, si es que entiendo correctamente la situación. Lo que me pregunto es si esto lo podemos ver como un mecanismo alternativo al asesoramiento a la junta directiva y una interacción con las otras partes de la comunidad sobre un tema de interés público o si tendríamos que agregar aquí algo más diciendo que esto no va a ser lo que suceda habitualmente sino que vamos a plantear el tema a la junta.

Quiero hacer otro comentario sobre el punto 3.19 porque habla de una objeción. En inglés debería decir menor de dos objeciones, lo que sería una objeción, ¿o me equivoqué y entendí mal? Por favor, explíquenmelo. Gracias.

THOMAS SCHNEIDER:

Tenemos que finalizar la sesión porque ya nos pasamos 15 minutos de lo pautado. Por favor, no perdamos de vista del panorama general porque esto es para que el GAC tenga la posibilidad de realizar una petición que las otras partes de la comunidad vean si hay lugar para debatirlo o no. A ver, algo tonto. En el plan financiero dice: “Nosotros no podemos dar más calefacción a las salas del GAC. Los vamos a poner en alguna carpa fuera de los salones”. Lo que sea. “Les vamos a dar nada más que 5.000 dólares al año”. El GAC puede pensar si esto va a ser una cuestión para que debata la comunidad o no. Realmente

como no tenemos muchos recursos, vamos a utilizar otros recursos antes de llegar a este recurso para solucionar el problema. No tenemos que estar muy ansiosos sobre usar demasiado este procedimiento.

Si nos parece que es algo que la junta directiva ignoró que son nuestras necesidades de calefacción, entonces cuál es el procedimiento para que el GAC diga: “Nosotros queremos hacer una petición para que las otras partes de la comunidad lo analicen y vean si lo podemos debatir en conjunto”.

También esto de menos de dos, como se diga en inglés, si es que nadie o uno objeta, entonces la presidencia o las autoridades del GAC pueden considerarlo aceptado y de esta forma entonces se va a abordar como una petición para las otras SO y AC. Si existen dos o más, es decir, ni cero ni uno. Dos o más miembros del GAC que tengan un problema con esto, entonces va a haber un debate. Si esto no ayuda, va a haber un debate físico, si no nos alcanzan los medios electrónicos. Es decir, si hay un problema o una cuestión que el GAC siente que tiene que plantearle a las otras SO y AC para decir: “¿A ustedes les parece que tenemos que hacer un foro de la comunidad para debatir esto?” Este es el punto. De esto trata esta sección del documento. Es nuestro procedimiento para plantearle una cuestión al resto de los miembros de la comunidad, para ver obviamente si ellos también quieren debatir. Si hay dos que dicen: “Sí, vamos a

hablar del problema de la calefacción con ustedes“ y otros dicen: “No, nos parece que esto sea un problema”, con eso se termina, para que entiendan todos dónde estamos situados.

Lamentablemente, no podemos seguir adelante. Espero encontrar algún otro lugar en la agenda. Rápidamente tenemos que pasar al punto número seis. Ya estamos 15 minutos atrasados. Espero encontrar algún otro momento para debatir esto, si todos están de acuerdo. Vamos a terminar aquí. Creo que hay muchas cosas para seguir hablando informalmente, para quién invita a quién a debatir de qué cosa, para que todos podamos entender esto un poco mejor. La vida es a veces es complicada, en particular aunque no solo en la ICANN. En esencia no es tan complejo pero sí obviamente necesitamos establecer pasos claramente definidos.

[FIN DE LA TRANSCRIPCIÓN]